



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
República Argentina.  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Economía y Finanzas

## CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/2021.

Por medio de la presente se informa que se han realizado modificaciones al Pliego de Cláusulas Generales de la Licitación Pública N° 26/2021, referente a la Adquisición de UNA (1) selladora de Juntas y fisuras destinada a los trabajos que llevara adelante la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, a saber:

### **\*CARATULA:**

#### **-Donde dice:**

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.712.525,00).

#### **-Debería decir:**

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.712.525,00), equivalentes a la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (US\$56.700,00).

### **\*PLIEGO DE COMPRAS.**

#### **-Donde dice:**

IMPORTE PAGADERO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EQUIVALENTES EN PESOS A LA COTIZACIÓN DEL CIERRE TIPO DE CAMBIO VENDEDOR MINORISTA DEL BCRA DEL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FACTURACIÓN.

#### **-Debería decir:**

IMPORTE PAGADERO EN PESOS ARGENTINOS EQUIVALENTES EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A LA COTIZACIÓN DEL CIERRE TIPO DE CAMBIO VENDEDOR MINORISTA DEL BCRA DEL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR A LA CANCELACIÓN.

#### **-Donde dice:**

### **4.- PRESUPUESTO OFICIAL.**

EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTABLECE EN LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.712.525,00).

///.2.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
República Argentina.  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Economía y Finanzas

///.2.

**-Debería decir:**

**4.- PRESUPUESTO OFICIAL.**

EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTABLECE EN LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.712.525,00), equivalentes a la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (US\$ 56.700,00).

LA COTIZACIÓN PODRÁ SER EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES PERO SERA PAGADERO EN PESOS ARGENTINOS EQUIVALENTES AL DÍA DE CAMBIO VENDEDOR MINORISTA DEL BCRA DEL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR A LA CANCELACIÓN.

La citada deberá adjuntarse al Pliego de Bases y Condiciones adquirido oportunamente.

Asimismo se establece como nueva fecha de presentación de ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula 6º, **el día 03 de Septiembre de 2021 a las 10:00 hs.**

Ushuaia, 26 de Agosto de 2021.